



Critica la Presidenta burocracia de OPLES

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) duplican funciones con el Instituto Nacional Electoral (INE).

A unos días de recibir el informe de la comisión que creó para recibir propuestas en materia electoral, sostuvo que no se requiere tanta burocracia para organizar los comicios locales.



ADVIERTE
DUPLICIDAD

“No se requiere tanta burocracia para realizar las elecciones, al final es recurso público y hay que ver realmente las funciones de las OPLES, lo que son los institutos electorales estatales y las funciones del INE”, expuso en su mañanera.

Sheinbaum recordó que, tras la última reforma electoral, el INE concentra la organización y fiscalización de recursos públicos y privados para campañas, mientras que los institutos locales mantienen tareas que, a su juicio, se traslanan con las del órgano federal.

“El INE, desde la última reforma electoral, tiene como atribución la organización y la utilización de los recursos públicos y privados para el

Función local

La reforma político-electoral de 2014 dio origen a los OPLES como encargados de organizar elecciones en las entidades federativas.

- Están dotados de autonomía.
- Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Organizan comicios de Gobernaturas, diputaciones y Ayuntamientos.
- El INE conserva atribuciones rectoras.
- Administración de los tiempos de radio y televisión.
- Promoción de la cultura cívica y la participación ciudadana.

uso de campañas. Eso lo tiene el INE, ya no lo tienen los organismos estatales, y ayudan en algunos temas, pero realmente, desde mi perspectiva, se duplican mucho las funciones”, señaló.

La Jefa del Ejecutivo sostuvo que aún no existe un planteamiento definitivo sobre el proyecto de reforma que enviará al Congreso en enero.

“Vamos a esperar a la propuesta. Pienso yo que se duplican en mucho las funciones, pero vamos a esperar”, dijo.